

# EL ARTE COMO REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CLAVE FEMINISTA

Por Gabriela Strucchi<sup>1</sup>  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Resumen:** El presente trabajo pretende brindar una reflexión sobre la producción artística y sus manifestaciones desde una perspectiva de género.

## I-INTRODUCCIÓN

A partir de la experiencia personal que me atraviesa, en lo que a ejecución de obras artísticas se refiere, me propongo visibilizar cómo –a través del arte– se puede expresar y concientizar desde lo simbólico, sobre situaciones de injusticia, inequidad y vulneración de derechos.

En el recorrido la creatividad aparece como herramienta, como medio idóneo para poner de manifiesto aquello que se convierte en una demanda social.

## II - YO, MUJER EN LUCHA

De esta manera, afirma que mi búsqueda por contribuir al cambio social ha sido y continúa siendo a través del arte, generando conciencia y estimulando la sensibilidad de quien observa. La vida me enseñó que lo que tengo para comunicar es importante, no desde la perfección o desde verdades absolutas, sino desde lo humano que se impulsa de interrogantes que me interpelan a ir en busca de respuestas. Es así que siempre intenté transmitir aquello en lo que creo al mismo tiempo que escribo, miro y pienso sin dejar de amar las cosas, personas y momentos que hacen que sea quien soy.

La definición de arte puede considerarse que es abierta y en tanto subjetiva. No existe coincidencia sobre un concepto unánime. En relación a la percepción del arte, Gadamer

---

<sup>1</sup>Diseñadora gráfica (UBA). Autora de las muestras de arte: "Mujeres en Lucha" y "Mujeres en la Historia". Correo electrónico: gabi\_stru@hotmail.com. Instagram:gabistrucchi

en lo particular de un encuentro con el arte, no es lo particular lo que se experimenta, sino la totalidad del mundo experimentable y de la posición ontológica del hombre en el mundo, y también, precisamente, su finitud frente a la trascendencia. (2005, p. 86)

### El arte me atravesó y el feminismo también

Reflexiono sobre los silencios en los que se estructura el mundo y digo "¡Gritar!". Muchos gritos fueron callados a lo largo de la historia e infinidad de mujeres silenciadas durante siglos. Más aun, aquellas rebeldes, revolucionarias, que no sólo se sobrepusieron a las condiciones de desigualdad de su tiempo, sino que fueron por más. Gracias a esa lucha, que las tuvo de protagonistas – desde lugares hasta pensados como insignificantes, a lo largo de la historia – se ha producido un gran avance que generó un profundo cambio en las costumbres y en la cultura.

En ese marco, el arte representa mi manera de gritar por quienes no pueden hacerlo, de reflejar las violencias que sufrimos y han sufrido otras mujeres, las desigualdades, la discriminación, tanto en el orden normativo como en los hechos. A su vez, la posibilidad de deconstruirnos, de desarmar y desandar para volver a pensar y decir, de visibilizar aquello que es y ha sido. La gran oportunidad de crear algo nuevo, más igualitario y justo, más bello, digno y esperanzador. Es que como manifestación cultural, el arte es un reflejo de los símbolos, normas y personas que han atravesado a nuestra sociedad global.

En ese sentido, es importante mencionar que el arte es una manifestación del ejercicio de los derechos culturales, los cuales se encuentran contemplados no sólo en nuestra Constitución Nacional (art 75)<sup>2</sup> sino también en el sistema internacional de protección de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 27) y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO. Igualmente, el Pacto Internacional sobre Derechos Sociales y Culturales establece en su Preámbulo que

no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.

En el ámbito interamericano la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos-Pacto de San José de Costa Rica (art. 26) también receptó el compromiso de los Estados en lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos culturales.

Como bien explica Martínez Dalmau

---

<sup>2</sup>El art 75 de la Constitución Nacional establece la necesidad de dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor, el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

el derecho al arte apela al papel particular del Derecho en la protección de un bien jurídico, el arte, y los efectos que se desprenden de esta protección, que pueden ser reclamados por la ciudadanía haciendo uso de las garantías normativas desplegadas por el ordenamiento jurídico. (2022)

En esta dirección, con tan estrecho vínculo entre los derechos humanos y el arte, no puedo dejar de conectarlo con mi propia identidad: ser mujer.

### Deconstruir para posibilitar la creación de algo nuevo: la técnica del Collage

El collage, según la Real Academia Española, se define como "técnica pictórica que consiste en componer una obra plástica uniendo imágenes, fragmentos, objetos y materiales de procedencias diversas". Mediante la combinación de imágenes y la manipulación creativa de colores, a través de esta técnica artística de fusión de mosaico, se busca realizar la deconstrucción de las diferentes partes del mundo y configurar una nueva perspectiva para habitarlo.

Así, esta técnica parte de utilizar papeles de revistas, imágenes como colores, formas, letras y palabras ya existentes, para construir otras nuevas y personales. De esta manera, las obras que se configuran a través de este proceso se comparan conceptualmente con el recorrido que, a lo largo de la historia, tuvieron que llevar adelante las mujeres y los feminismos en su lucha, produciendo algo nuevo a partir de la deconstrucción previa. En esta dirección, un político puede transformarse en una mujer golpeada, una modelo en un puño que pelea, un árbol en un pañuelo y un vestido en una boca que grita.

Con esto quiero expresar que destruyendo una imagen y viendo sólo los colores, se puede salir de una realidad, romper estructuras... y armar/llegar a otra realidad.

### III - "MUJERES EN LUCHA". SI ELLAS PUDIERON, NOSOTRAS TAMBIÉN

"Mujeres en lucha" es una serie de obras de collage, que tiene por fin visibilizar las múltiples batallas que las mujeres enfrentan en todos los ámbitos de sus vidas. Se encuentra compuesta por obras de diferentes formatos que intentan reflejar situaciones, momentos, gestos, miradas de mujeres que reflejan en sus cuerpos los desafíos actuales de los feminismos, teniendo en cuenta el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres. Como plantea Rita Segato "afinidad entre el cuerpo de la mujer y el territorio".

Estas obras pretenden ser un recorrido por la lucha de las mujeres que desde distintos rincones del mundo intentan tener una vida libre y sin violencia. Mujeres que unidas en un mismo grito logran, imparables, avanzar hacia la igualdad.

Esta muestra, a su vez, cuenta con un anexo, realizado posteriormente que se titula: "Si fueses historia, ¿quién serías?" que además de constituirse como expresión de de-

nuncia tiene como fin rendir homenaje a destacadas figuras femeninas<sup>3</sup> que han influido con su lucha para que en este presente tengamos los derechos que tenemos.

En las diversas exposiciones, en que las obras de este anexo fueron presentadas, se indagó al público espectador sobre el interrogante que plantea el título.

Si bien el arte plástico muchas veces sitúa al receptor/a en un lugar de espectador/a, la

propuesta de realizar esta pregunta (además de sintetizar una inquietud personal de saber a qué mujeres eligen otras personas) intento invitar a reflexionar respecto a quiénes son aquellas reivindicadas en la historia y por qué. Al mismo tiempo que visibilizaban otras historias de mujeres y las luchas que quizás hasta ese instante se desconocían, el público espectador se detuviera a pensar y se preguntara por qué antes no las conocían.

Al recibir las respuestas a ese interrogante, me sorprendí. En general, siempre tres o cuatro personajes se repetían, pero en ámbitos particulares me presentaban luchas desconocidas. Comencé entonces a investigar y descubrí TANTAS luchas que creo que no sería posible representar a todas.

Cierta vez una señora expresó: "A mí me gustaría ser Susana Trimarco"<sup>4</sup>, y me aclaró que, aunque le parecía que sus acciones daban cuenta de una mujer que intenta sobreponerse para dar batalla en busca de justicia frente a la dramática desaparición de una hija, no le gustaría estar en sus zapatos.

#### IV - EXPOSICIÓN DE LA MUESTRA

Con esta muestra se pretende inspirar y motivar, en estos tiempos de cambios, respecto del espacio que ocupamos las mujeres en la sociedad, y en la lucha por la igualdad

<sup>3</sup> Adela Valverde Pérez, Adriana Guzmán, Angela Davis, Asia Ramazan Antar, Aurora Mardiganian, Azucena Villaflor, Bartolina Sisa, Bell Hooks, Berta Cáceres, Celia Sánchez, Claudia Pía Baudracco, Coco Chanel, Comandanta Ramona, Dolores Ibárruri, Emmeline Pankhurst, Emma Goldman, Eva Duarte, Estela de Carlotto, Florence Nightingale, Florentina Gómez Miranda, Frida Khalo, Franca Viola, Isadora Duncan, Juana Azurduy, Juana de Arco, Juana Rouco Buela, Kate Millet, Lohana Berkins, Lola Mora, Louise Michel, Macacha Güemes Malala Yousafzai, Manuela Pedraza, María Elena Walsh, María Remedios del Valle, Marie Curie, Marielle Franco, Monique Wittig, Nilde Iotti, Patti Smith, Rosa Luxemburgo, Rosa Parks, Rosalind Franklin, Salvadora Medina Onrubia, Simone de Beauvoir, Tita Merello, Violeta Parra, Virginia Woolf, Zabel Yesayan.

<sup>4</sup> Activista por los derechos humanos argentina, cuyos esfuerzos se dirigen a la trata de personas. Es madre de María de los Angeles Marita Verón, una joven secuestrada el 3 de abril de 2002 y obligada a prostituirse según algunos testimonios recabados. Por la persistencia en la búsqueda de su hija fue premiada con diferentes distinciones, nacionales e internacionales. En 2012, fue candidata al Premio Nobel de la Paz.

de género, visibilizando a mujeres de todo el mundo y de distintas épocas (que han hecho historia, que vale la pena conocer; muchas de las cuales, se encuentran todavía ocultas, tapadas, o simplemente desconocidas). Se intentó mostrar a través del arte plástico y en especial de la técnica del collage, la oportunidad de la deconstrucción, de los cambios, del reinventarse, que es parte del legado de mujeres quienes a través de sus vidas y sus obras han ayudado a otras a empoderarse. Al mismo tiempo se consiguió recordar, reivindicar y homenajear a las que fueron calladas, a las que gritaron como las pibas, como las madres y abuelas, y a las que siguen gritando para ser escuchadas.

El conjunto de obras, en sí misma, tiene características especiales, por lo que siempre invito a verla de manera presencial en razón de que se manifiesta en dos planos: uno más próximo, al acercarse y observar cada parte que conforma un todo, y otro desde la distancia, a modo de contemplar la integralidad en su conjunto de todo aquello que la compone. Por su parte, el anexo consta de retratos collage de 40 x 55 cm con una breve reseña de la obra/historia de cada una, terminando en un retrato espejo en el cual te podés reflejar, llamado "Vos, mujer que lucha".

Desde la primer exposición de la serie completa, al ser presentada en diversos sitios<sup>5</sup> pretendió ser un círculo de retroalimentación. En ese sentido, siempre he priorizado los espacios culturales y de acceso no convencional, para quienes no circulan exclusivamente por el mundo del arte.

Realizar esta reseña para la Revista Jurídica de la Universidad Nacional del Oeste, constituye una manera de favorecer la reflexión de esta colección en ámbitos casi del todo ajenos al mundo del arte. Con ello busco motivar su contemplación en tiempos donde la inclusión de la perspectiva de género en el discurso social, como expresé al principio, por momentos avanza y por otros retrocede.

Espero haber logrado mi cometido.



Berta Cáceres

<sup>5</sup>Concejo Deliberante, Vicente López (marzo 2017); Instituto Italiano di Cultura (agosto 2017); Concejo Deliberante, San Isidro (noviembre 2017); Facultad de Medicina: XXXIII Congreso Nacional de Medicina, Equipos de Salud y Encuentros con la Comunidad (noviembre 2018); Casa de la Cultura, Adrogue (marzo 2019); Senado de la prov. de Bs. As. Premios Julieta Lanteri (2019); Espacio Arte San Telmo La Trama (2019); Espacio revista MU muestra aborto legal (2019); Casa de la Mujer, San Isidro (marzo 2020); Espacio Auditorio Kraft (marzo 2020); Casa de la cultura, Adrogue (marzo 2020); Municipalidad y Casa de la cultura, Laprida (abril 2022); Espacio el Tipográfico (agosto 2022); Casa de la cultura, Adolfo Alsina (septiembre 2022); Expo&Musica solidaria Berazategui (octubre2022); Usina del Arte, Rivera (octubre2022); Asociación cultural Armenia (marzo 2023); Salón cultural PJ Ciudad San Jose 181(julio 2023); Honorable Senado de la Nación argentina (julio 2023); Legislatura CABA. Sala de exposiciones Manuel Belgrano (agosto 2023); Feria Eco-Feminista en El Galpón, Vicente López (septiembre 2023); Casa de la Cultura, Gral. La Madrid (octubre 2023); Colegio de Psicólogos de San Isidro. Muestra y charla (noviembre 2023); Declarada de interés cultural por la Municipalidad de Vicente López, (2017) y por el Municipio de Laprida (2022).

## REFERENCIAS

- MARTÍNEZ DALMAU, R. (2022). El derecho al arte: definición, dimensiones y distinciones. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. T. LXXII (283). DOI: <http://10.22201/fder.24488933e.2023.82904>, p92.
- GADAMER, H. (2005). *La actualidad de lo bello*. Paidós